



**COMISIÓN PERMANENTE DE CONCERTACIÓN DE
POLÍTICAS SALARIALES Y LABORALES
MEMORIA No. 4**

FECHA: 25 de septiembre de 2018

HORA DE INICIO: 7:30 a.m.

HORA FINAL: 8:45 a.m.

1. OBJETO

Sesión de la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales

	NOMBRE	CARGO /PROCESO
1	ALICIA ARANGO OLMOS	MINISTRA DEL TRABAJO
2	MAURICIO RUBIANO BELLO	SECERTARIO TÉCNICO CPCPSL
3	SAUL PINEDA	MINCIT
4	MARIA VIRGINIA JORDAN	MHCP
5	ROBERTO GOMEZ	CGT
6	MIRYAM TRIANA	CGT
7	LUIS FERNANDO PEDRAZA	CUT
8	FABIO ARIAS	CUT
9	MIGUEL MORANTES	CTC
10	ROSA ELENA FLEREZ	CTC
11	JHON JAIRO DIAZ	CDP
12	ORLANDO RESTREPO	CPC
13	HELENA BERMUDEZ	SECRETARIA GENERAL
14	CARLOS ALBERTO BAENA	MINTRABAJO
15	MARIO RODRIGUEZ DIAZ	MINTRABAJO
16	LUIS CARLOS OSORIO	MINTRABAJO
17	ALBERTO ECHAVARRIA	ANDI
18	ANTONIO OSORIO	ACOPI
19	EDUADOR VISBAL	FENALCO
20	NANCY MONTAÑA	SAC
21	MARIA ANDREA TRAMELLI	ASOBANCARIA
22	GABRIEL PIRAQUIVE	DNP
23	FERNANDO MEDINA	DAFP
24	CLAUDIA HERNANDEZ	FUNCION PUBLICA
25	FERNANDO HENAO	MINISTERIO DE AGRICULTURA
26	EDUARDO SEGURA	CPC
27	JUAN OVIEDO	DANE
28	IVAN QUINTERO	MINTRABAJO
29	MARIA DE LOS ANGELES CHAR	DANE



30	ANDREA CAROLINA RUBIANO	DANE
31	JUAN PABLO CELIS	MHCP
32	JOHANNA CELEDON	MINTRABAJO
33	PAULA GIL	DIRTY KITCHEN
34	IVAN MEJIA	DIRTY KITCHEN
35	JOHANIN LOPEZ	MINTRABAJO
36	JULIANA ARBELAEZ	MINTRABAJO
37	ANDREA ASSIS	MINTRABAJO
38	XIMENA GARRIDO	ASESORA
39	JORGE BEDOYA	SAC
40	MARCELL MORALES ERASO	CPCPSL
41	ANGELA LILIANA GÁLVEZ MORENO	CPCPSL

2. ORDEN DEL DIA

1. Anuncio y divulgación de la estrategia para la conmemoración del Día del Trabajo Decente en Colombia.
2. Socialización del Pacto por el Trabajo Decente en Colombia.
3. Propositiones y varios.

3. DESARROLLO DEL COMITÉ

ALICIA ARANGO OLMOS- MINISTRA DE TRABAJO:

Inicia la sesión agradeciendo la presencia de las entidades. Considera que este diálogo social, genera una nueva manera de relacionamiento en Colombia, y en la medida en que se cree en esto y tengamos seguridad, se conseguirá una mejor manera de solucionar los problemas y el país avanzará. No todos los procesos de negociación son sencillos, pero de esta forma se intenta facilitar un poco la concertación.

Plantea que para el día se tiene que tratar la formalización, y siendo sincera, expone que no se alcanzó a preparar como debía, por lo que pide que este tema se discuta en la siguiente sesión.

Debido a lo anteriormente dicho, el tema principal de esta reunión será la socialización del pacto por el trabajo decente en Colombia. Siguiendo los lineamientos de una ley mundial que contempla que debe haber un día dedicado al trabajo decente, haciendo un homenaje y divulgación, la Ministra considera que es importante generar una conciencia nacional, para explicar el tipo de trabajo que debe ser ofrecido, la disciplina en el trabajo, la libertad sindical, y una serie de temas para entender el puesto del trabajador de una manera más simple, pero mientras la concepción de trabajo decente no esté en la mente de la colectividad de trabajadores, será muy complicado que estos exijan sus derechos y garantías.

Añade que el 9 de octubre será el día del trabajo decente, realizando una ceremonia grande con la presencia del presidente Duque haciendo divulgación respecto a este tema. Esta ceremonia será llevada a cabo en la plaza de Lourdes debido a que es muy concurrida. Se contará con una serie de stands que



tendrán representación de varias entidades, como SENA, cajas de compensación, Colpensiones y todas las adscritas y vinculadas al sector trabajo, para que las personas puedan conocer sus oportunidades.

Dentro de la concepción de trabajo decente se incluye la conciencia frente a ciertos derechos que tienen los colombianos, y se busca posicionar dichos derechos como principales en el sector trabajo.

Finaliza diciendo que le dará la palabra a Sonia debido a que ella conoce todas las promociones que se han realizado para dar a conocer ese día del trabajo decente y demás actividades para promulgar la conciencia de esos derechos derivados del último concepto. La ministra no quiere que este evento pase desapercibido, sino que la gente se permee de este tema y genere una reflexión social.

SONIA ORJUELA – MINTRABAJO:

Expone que desde que la ministra llegó a su puesto le dijo al equipo de comunicación que quería conmemorar el día del trabajo decente de una manera distinta, para que participe toda la ciudadanía, que sea en un lugar abierto donde se puedan presentar las ofertas institucionales del sector trabajo, donde la ciudadanía se sienta oída y atendida. Con base a las directrices de la ministra, se ha lanzado una campaña llamada “Con trabajo decente, el futuro es de todos”, que ha sido difundida en redes sociales y se ha hecho presencia en universidades, calles, donde haya mayor afluencia de personas de cualquier tipo. Durante esta campaña se abordaba a las personas preguntado su nombre y si sabían en qué consistía el trabajo decente, y encontraron respuesta de toda índole. Se hizo un video, compilando los testimonios de las personas y esto fue lo que se subió a redes sociales para apoyar la campaña. Se ha aliado a la Presidencia de la República, porque considera que entre más entidades apoyen esta iniciativa, mayor impacto tendrá.

Añade que la ministra los invita a que se sumen. Primero muestra unos videos (40) que cuentan con actores famosos o que tienen algún tipo de influencia, generando conciencia frente al concepto de Trabajo decente y utilicen el hashtag #TrabajoDecenteEs para volverse tendencia. La manera en la que se podrían sumar, aparte de utilizar el hashtag anteriormente dicho, es difundiendo la iniciativa a más personas que quisieran participar en esta campaña, adiciona que la ministra intentará que Carlos Vives se una a la iniciativa.

ALICIA ARANGO OLMOS- MINISTRA DE TRABAJO

Plantea que sería de gran importancia que los participantes de esta Comisión se unieran, en la medida en que ellos representan el diálogo social entre los trabajadores, empleadores y gobierno; puede que este tema parezca superfluo, pero contiene mayor importancia.

SONIA ORJUELA – MINTRABAJO:

Finaliza el tema diciendo que las personas que quieran hacer parte de los videos, al final de la sesión Johan y Joanna los grabarían para tener ese video, tomando en cuenta que no les quita mucho tiempo.

A través de redes sociales ya se está llegando a la ciudadanía y también se están realizando unas cuñas de radio en las principales emisoras, al igual que unos comerciales que se transmitirán en canales regionales y comunitarios, debido a que se tiene que ser austero en el gasto por mandato presidencial.



Se van a ayudar con la RTVC, a través del código cívico que no cobraría y también usarían el boletín del consumidor.

Finaliza proponiendo que se unan a la iniciativa, ya sea a través de redes sociales y su promoción, o por sus comunicadores.

ALICIA ARANGO OLMOS- MINISTRA DE TRABAJO

Pide que le digan a Sonia con quien se puede conectar en cada una de las entidades, para que haya una coordinación en redes y se convierta en un trabajo de todos.

SONIA ORJUELA – MINTRABAJO:

Especifica cuáles serían las formas de participar en esta campaña.

En primer lugar, el 9 de octubre (martes) el señor presidente nos va a acompañar en el parque de Lourdes, seguido de un stand up comedy realizado por Alejandro Riaño porque su personaje de Juanpis tiene un gran acogimiento por parte de la juventud, y en parte esta campaña también va a dirigido a ellos para cambiar la idea de nunca poder pensionarse, esta generación se siente más atraída a temas de emprendimiento que el trabajo bajo una empresa. Recalca la participación de varias instituciones adscritas, como la Superintendencia de subsidio familiar, SENA, Colpensiones, Servicio público de empleo, cajas de compensación y ministerio de trabajo. Enfatiza el punto del video y su participación, al igual que divulgación a conocidos por si alguno quisiera participar en esta campaña.

Pregunta si alguien tiene inquietudes o dudas.

ALICIA ARANGO OLMOS- MINISTRA DE TRABAJO

Reitera si alguien tiene alguna duda o quiere realizar algún aporte frente a este tema.

JULIO ROBERTO GÓMEZ – CGT:

Expone que el origen de la política de trabajo decente se dio en el seno de la Organización Internacional Del Trabajo y acogida por el Consejo de Administración. Añade que la Confederación Sindical Internacional adoptó como política la celebración del día internacional del trabajo decente el día 7 de octubre, sin embargo, no hay ninguna dificultad con mover esta fecha cuando no resulta conveniente, como sucedió este año que es un domingo y será pasada hasta el 9 de octubre (martes). Resalta la importancia de la participación de los distintos actores pertenecientes a esta comisión, como las centrales obreras y empresarios.

MIGUEL MORANTES – CTC:

Expone que ya han participado en la campaña de Trabajo decente y también estarían dispuestos a participar en la celebración que se llevará a cabo el 9 de octubre, debido a lo anterior, pregunta si el stand que le corresponde será proporcionado por el Ministerio o tendría que darlo cada uno.



ALICIA ARANGO OLMOS- MINISTRA DE TRABAJO

La idea de los stands es que parezcan un conjunto armónico, por lo que cada uno podría dar una concepción de lo que espera de estos, no se puede esperar tener un stand más grande que el de otros, sino que todos trabajemos en la misma línea.

Se busca que el cubículo sea algo agradable que invite a las personas a parar y obtener información, este cubículo será llenado con lo que la entidad considere pertinente, y esto se trabajaría más que todo con Sonia.

FERNANDO MEDINA - FUNCIÓN PÚBLICA

Se compromete a vincularse y pone a disposición la página web en la cual hay un espacio que se llama “servimos” y “sirvo a mi país” que es muy consultada para información.

Se refiere a que en el Estado trabajan 1.200.000 servidores públicos por lo que el mensaje de compromiso y propósito de proveer el empleo público decente adquiere mayor importancia. Se pone a disposición y de ser posible asistirán a esta iniciativa el 9 de octubre.

ALICIA ARANGO OLMOS- MINISTRA DE TRABAJO

Se refiere al Doctor Bedoya de la SAC, se está conversando sobre el día del trabajo decente, se quiere celebrar el 9 de octubre con un evento público en la plaza de Lourdes con la presencia del Presidente de la Republica, con los stands de todas las entidades presentes para que la gente se pueda informar. La idea es que, con comerciales de redes y radios, quede en la conciencia colectiva el tema del trabajo decente, como la manera conjunta para trabajar y emplearse. Es una buena oportunidad para hacer algo distinto

SONIA ORJUELA – MINTRABAJO:

Los stands de oferta institucional tanto del gobierno, como de centrales, empresarios y las diferentes personalidades que asistirán, tengan su stand de manera uniforme. A todos se suministra el stand y cada uno se encarga de adecuarlo, de llevar los folletos y comunicarse de la mejor forma con la ciudadanía.

Menciona que la invitación es el 9 de octubre, se debe grabar un video, y apoyar la iniciativa a través de las redes sociales disponibles en las entidades para ser tendencia. Agradece al Departamento de la Función Pública por el apoyo en el tema, ya que si se hace equipo se logra el impacto que se busca.

El día 9 de octubre se firmará el pacto por el trabajo decente.

ALICIA ARANGO OLMOS- MINISTRA DE TRABAJO

Hace la invitación a Sonia de leer el pacto y se entregará copia a los presentes para que lo revisen y hagan anotaciones lo más pronto posible para que todos queden satisfechos.

JOHN JAIRO DIAZ- CONFEDERACION DEMOCRÁTICA DE PENSIONADOS



Expresa que también están unidos a la causa, participaran son un stand para brindar orientación a los actuales trabajadores y pensionados; se hará una reunión con Sonia para tener relación con procesos de comunicaciones de la CGT, para tener un buen resultado en esta campaña.

MARIO RODRIGUEZ – DIRECTOR (E) DE EMPLEO Y SUBSIDIO FAMILIAR:

Extiende adicionalmente a la invitación que se realiza hoy, a que se acompañen otros eventos que regionalmente también se formulan y se adecúan para el día de trabajo decente.

El departamento de Boyacá tiene previsto un foro sobre la perspectiva de trabajo decente y les hace la invitación para que una delegación del ministerio acompañe al foro, en este se trabajaran los retos del trabajo decente para el Plan Nacional de Desarrollo y un panel sobre las oportunidades que se tienen de trabajo decente en el departamento de Boyacá. Se destaca esta invitación porque desde el ministerio se presta asistencia técnica al departamento sobre el trabajo decente y el mismo ha sido muy receptor sobre las propuestas, ellos cuentan con una política de trabajo decente adoptada y ahora pretenden realizar ese debate el 4 de octubre.

ALBERTO ECHAVARRÍA – ANDI:

Celebrar el día de trabajo decente es importante, es tratado desde el marco de la OIT, el concepto de trabajo decente está conectado con el concepto de empresa, cuando se habla de trabajo decente se habla también estrechamente de la empresa, porque no hay ninguna empresa que de un trabajo decente sino se sostiene en el tiempo.

Cuando se habla de empresa sostenible el efecto es perdurabilidad en el tiempo, se habla de sostenibilidad en los beneficios que otorga y de igual manera del cuidado del medio ambiente el concepto de sostenibilidad es más amplio, por ello vale la pena involucrarse y tenerlo como referente en cada uno de los elementos que están incluidos.

En momentos anteriores se incorporó en el mismo eslogan por el día del trabajo decente y la empresa sostenible, son dos caras de la misma moneda, esto ha tenido desarrollo en la OIT, esta acuñado este concepto desde el año 2007 y un lineamiento en donde se deben emplear todas las políticas propicias para que las empresas permanezcan en el tiempo y estas dirimen los trabajos decentes que de ellas simplifican. Tener estos dos elementos correlacionados es indispensable.

Se debería invitar a la OIT y así teniendo el concepto de la OIT, poder desplegar lo que ha significado su desarrollo a nivel Colombia e internacional.

Propone que se otorguen unos stands a los empleadores dónde estén distintos dueños y que se hagan despliegue de sus actividades, en lugar de estar separados.

ALICIA ARANGO OLMOS- MINISTRA DE TRABAJO

Hace referencia a la empresa sostenible y que debe figurar en alguna parte del pacto, pero el día de trabajo decente es el día de trabajo decente, más no el día de la empresa sostenible, pero si debe hacer parte del pacto.



No quiere desfigurar el concepto de trabajo decente que incluya el concepto de una empresa sostenible, porque sin una empresa sostenible no hay trabajo decente. Considera que si deben existir uno o dos puntos dedicados a esos impactos.

ALBERTO ECHAVARRÍA – ANDI:

Se puede abrir análisis sobre la materia, cuando se habla de trabajo, generalmente se habla de relaciones bilaterales, el asunto de trabajo decente no es un asunto espontáneo, surge de la actividad de lo que hace un individuo y se relaciona su trabajo con otros. Un concepto de trabajo es el de empleo: es decir trabajadores al servicio de otro mediante vinculación con contrato de trabajo. Hay otro concepto de trabajo que es más amplio y cada vez se extiende más y es la actividad que a través de su realización personal, los individuos despliegan con su trabajo, bien sea una relación bilateral o individual (cuando son autogestionarios de su propio trabajo), cada vez más en la estadística del DANE como ese concepto está involucrado, de modo que tiene un elemento de mucha mayor amplitud conceptual y por eso se cree que no quede como un eslogan, porque si se trabaja bajo ese eslogan es difícil conseguir resultados.

ALICIA ARANGO OLMOS- MINISTRA DE TRABAJO

No está de acuerdo con la intervención de la ANDI, menciona que se llama el día de trabajo decente, por lo cual se incluye todo, si cada uno quiere poner en el stand algo alusivo a la empresa sostenible lo pueden hacer, pero no pueden desfigurar el día que está en la ley mundial, porque no se quiere separar a trabajadores ni empleadores. Si se pone desarrollo sostenible en el pacto es imposible generar empleo, no le parece correcto porque tendría que meter desarrollo sostenible, trabajo decente y libertad de asociación. No se debe cambiar el nombre de día de trabajo decente o aumentarle, quitarle eso no queda en el imaginario colectivo. Se necesita que quede en el imaginario colectivo que las empresas son sostenibles, la libertad de asociación, que el trabajador tiene que cumplir son su horario, no considera que el día deba llamarse diferente, porque es el día de trabajo decente.

FABIO ARIAS – CUT:

Las centrales de trabajadores están de acuerdo en que no se deben cambiar los nombres. Sugiere al doctor Echavarría que si quiere celebrar un día de empresa sostenible que lo haga.

EDUARDO VISBAL REY – FENALCO:

Pregunta: ¿Cómo van a estar representados los informales?

ALICIA ARANGO OLMOS- MINISTRA DE TRABAJO

Menciona que es un buen punto y está de acuerdo, pregunta a los presentes qué ideas tienen.

ANTONIO OSORIO - ACOPI:



Hace referencia de que lo que más se adolece es de informalidad laboral. Está comprometido ACOPI con el trabajo decente y el crecimiento económico. Así como se genera trabajo decente, se necesita que la política este presente por parte del gobierno, fomentando el desarrollo y la formalidad.

ALICIA ARANGO OLMOS- MINISTRA DE TRABAJO

Está de acuerdo, se debe comenzar a mirar a los informales de verdad.

Menciona que el crecimiento económico es necesario, al igual que la sostenibilidad de las empresas, es un tema que puede quedar inscrito y que todos están de acuerdo en que se apruebe.

ALBERTO ECHAVARRÍA – ANDI:

Hace referencia a que es obvio que las empresas deben ser sostenibles, pero a las personas en general si se hace esta pregunta no es obvio, al no serlo se debe trabajar desde el punto de vista conceptual.

ALICIA ARANGO OLMOS- MINISTRA DE TRABAJO

Pregunta: ¿desde el punto conceptual a que se refiere?

ALBERTO ECHAVARRÍA – ANDI:

Conceptual es que los dos elementos conceptuales están a igual nivel y de igual relevancia al trabajo decente. Le preocupa el fondo más no la forma.

ALICIA ARANGO OLMOS- MINISTRA DE TRABAJO

Está de acuerdo, pero si le preocupa la forma y el fondo, porque a través de la forma la gente no entiende el fondo.

ALBERTO ECHAVARRÍA – ANDI:

Quiere profundizar en el concepto y enviar información de lo que se quiere reflejar sobre el contenido de empresa sostenible y su alcance.

MIRYAM LUZ TRIANA – CGT:

La discusión se puede remediar fácilmente, se va a tener la oportunidad de hablar sobre lo que significa trabajo decente y eso es igual a libertad sindical, e igual a empresa sostenible, entonces corresponde a cada entidad y este el momento de expresarlo en medio minuto o minuto que se tiene para decir qué es trabajo decente.

ALICIA ARANGO OLMOS- MINISTRA DE TRABAJO

Le interesa que no quede en el aire, sino que quede escrito en el pacto lo que cada uno quiere, y que sea aceptado por todos (sostenibilidad, libertad sindical).



SAÚL PINEDA – VICEMINISTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL:

Se acoge con interés la convocatoria del pacto, es una oportunidad para trabajadores y empleadores y para quienes son responsables de política pública, se ratifique una vez más la elección tripartita.

Como segundo punto menciona que es bueno para las políticas públicas este tipo de mensaje fresco y de mirada distinta porque ayudan a estar más en el imaginario colectivo, en el posicionamiento de la política pública que se quiere liderar. Brinda apoyo del grupo de comunicación para continuar con esa perspectiva.

Destaca un elemento importante y es que juntamente con el DNP y Ministerio de Trabajo, se trabaja desde el Ministerio de Comercio en el CONPES de formalización y esta es una oportunidad para dos cosas; primero para articular los principios de trabajo decente con la puesta por la formalización laboral, formalización empresarial y el acceso a las microempresas a condiciones tributarias, que precisamente fortalecen dos perspectivas, de formalización laboral empresarial.

Esos documentos técnicos tienen que enriquecerse de la campaña.

ALICIA ARANGO OLMOS- MINISTRA DE TRABAJO

Estos documentos no cuentan con la aprobación de nadie, se han encontrado vacíos, pero se quiere construir en conjunto, con las ideas de todos. Hay desequilibrios en el pacto y la resolución que define el pacto en Colombia esta coja, este tipo de cosas se pueden mejorar, pero se necesita de ayuda con el pacto.

Menciona que se debe revisar la resolución sobre el tema de la definición de trabajo decente.

ORLANDO RESTREPO- CPC

Hoy no se dará el debate de fondo, ya que esta reunión está para impulsar la celebración de trabajo decente para diseñar una ley que salga de la comisión y ser presentada al Congreso de la República, como una de las funciones que tiene la comisión.

Se tratará de enriquecer y desarrollar este pacto, desde una posición angular de los pensionados.

FABIO ARIAS – CUT:

Se refiere el doctor Echavarría y reitera que él conoce muy bien a la OIT, entonces que venga decir que el trabajo decente es lo que piensa y no lo que dice la OIT históricamente, esta discusión se remite únicamente a lo que dice la OIT al respecto, deja constancia que en el decreto que se hizo para señalar este día se mencione en qué condiciones, y que se conceptualice en torno a lo que dijo la OIT.

Sugiere al doctor Echavarría que haga dos cosas; primero en la próxima reunión de la OIT cambie la concepción del trabajo decente, pero mientras que no cambie, si llama la atención al gobierno para no aceptar los cambios conceptuales de lo que hasta ahora concibe la OIT en materia de trabajo decente y que está respaldado por todos.



JULIO ROBERTO GÓMEZ – CGT:

Se remite al año 1999 en la OIT en la línea de trabajo, se definieron 4 objetivos estratégicos:

- Los derechos el trabajo
- Oportunidades de empleo
- Protección social
- Diálogo social
-

Por ninguna parte aparece el concepto de empresa sostenible, consecuentemente se debe adaptar el día de celebración conforme a su presentación originaria. Se lanza iniciativa de celebración de trabajo decente el 7 de octubre como se ha venido haciendo hace muchos años.

En Colombia existe profundo déficit de trabajo decente, el mismo presidente ha expresado su preocupación por la informalidad laboral y la precariedad laboral, en consecuencia de ello, debe dedicarse este día a la celebración del día internacional de trabajo decente y después se tendrá otra oportunidad en la comisión para hablar de empresas sostenibles.

Sobre el tema de formalidad laboral están en ACOPI y SAC, estos dos tendrán stands y podrán expresar sus preocupaciones en torno a ello. Para los informales organizados están las centrales obreras, y los demás temas están en la mesa, no son tema tabú esto hace parte del diálogo social y hace parte de política internacional de trabajo.

JORGE ENRIQUE BEDOYA – SAC:

Menciona que está de acuerdo es que exista en el documento el compromiso tripartito de buscar a formalización de entidades productivas, es un buen espacio para darle aire al proyecto de ley que está en el congreso.

Ya hay una fecha y borrador del texto, hace una invitación a que la discusión de este sea más sencilla y se pueda trabajar de manera expedita, no a partir de enviar comentarios, porque quedaría un texto muy largo para que sea más lo que nos una.

ALICIA ARANGO OLMOS- MINISTRA DE TRABAJO

Pregunta: ¿Cómo se haría de forma expedita, ya que se firmará el pacto el 9 de octubre por el presidente?

JORGE ENRIQUE BEDOYA – SAC:

Sugiere dos caminos; el primero es que las centrales obreras tengan un compromiso de los trabajadores y los gremios tengan sus compromisos por parte de los empleadores y así poder reunirse, poner límite de palabras y de tiempo para lograr un conciso.

LUIS ALEJANDRO PEDRAZA – CUT:

Considera que ha sido un acierto por parte del Ministerio de Trabajo comenzar la gestión con este tema, es el que permite meterse de fondo en la búsqueda de soluciones para superar inequidad social y el sistema paulatino de contratación en el sector rural y urbano.

Considera que ya hay elementos que vienen de gobiernos anteriores y que no ha sido posible ponerlos en práctica, ni cumplirlos, que deberían ser parte en esta iniciativa, está prevista la posibilidad de un pacto sobre trabajo decente, se considera que los insumos necesarios para llegar a ese nivel de compromiso, están en las normas de la OIT reconocidas por Colombia, además las recomendaciones realizadas por la comisión de expertos sobre empleo y empleo decente, que están enunciados al estado colombiano.

Los anteriores gobiernos hicieron caso omiso a la responsabilidad que tienen de poner en práctica esta serie de recomendaciones. La recomendación 122 sobre política de empleo dice cómo se podría incursionar en este tema, atendiendo los compromisos que tiene el estado colombiano con la OIT, respecto de los convenios que ha adoptado, esta recomendación se hizo al estado colombiano, pero no se ha puesto en práctica.

La comisión de expertos y la OIT han hecho varias recomendaciones, por eso la insistencia de que Colombia no pone en práctica las mismas, y hace parte de lista de 25 países que más desconoce y donde se violan los derechos fundamentales de los trabajadores, la comisión de expertos ha planteado una serie de recomendaciones que indica la forma como se puede desarrollar el trabajo para imponer trabajo decente, esto ha chocado con los anteriores gobiernos, por eso resalta la iniciativa de la señora ministra y lo que pretende implementar.

De varios compromisos que adquirió el estado de la OCDE y tratados de libre comercio que se firmó con Estados Unidos, de igual manera se firmó un compromiso, que se llama plan de acción laboral, donde el estado colombiano se comprometía a trabajar por el respeto pleno de los derechos de trabajadores derivados de la OIT y los derechos humanos para el cese de violencia contra el sindicalismo, esto no ha sido posible cumplirlo, por lo tanto, considera que estos elementos debían traerse como conjunto para ver cómo es la metodología que se debe desarrollar.

Existió una comisión de alto nivel de la OIT, que estableció todo tipo de recomendaciones, por ello se envió una nota para anticiparse al análisis en materia del pacto de trabajo decente, para hacerle saber de estas sugerencias, para que sobre esta base se pueda construir algo y salir adelante con el tema. La jornada de trabajo decente es muy buena siempre que se trabaje de la forma planteada anteriormente.

JULIO ROBERTO GÓMEZ – CGT:

Comienza diciendo que ha leído los 17 puntos correspondientes al acuerdo y considera que, salvo el punto quinto, el documento está perfectamente concebido. Expone que ya se está a poco tiempo de la jornada y la semana anterior a ésta estarán en Panamá, en la Conferencia Regional Americana, por lo que no les queda tiempo para esta situación.

Alega que su descontento frente al punto quinto se debe a que éste contempla que los empleadores se comprometen a radicar el trabajo infantil y la explotación sexual, con lo que está completamente de acuerdo, pero desconoce alguna empresa que tenga como política las anteriores hipótesis y cree que esto podría generar confusiones, resultando en cierta forma inútil.

MIGUEL MORANTES – CTC:

Expresa su satisfacción respecto al pacto y el día del trabajo decente. Expone que también siente desacuerdo frente al punto quinto y también añade el punto sexto, ya que se hace referencia a salarios justos, pero en ningún momento se aclara si será justo respecto al mercado laboral o si habrá algún tipo de condición para ese “salario justo”.

ALICIA ARANGO OLMOS- MINISTRA DE TRABAJO

Considera que el punto más importante que se ha tocado en la discusión es el referente a la interpretación que se le dará al pacto, para que todos queden satisfechos. Resalta la sugerencia del doctor Jorge, quien intenta solucionar el problema de una manera más esquemática y pronta, y la ministra está de acuerdo con esto. Expresa la importancia de este tema y vuelve a pedir sugerencias para resolver la problemática relacionada a la interpretación del pacto.

EDUARDO SEGURA – CPC:

Frente al pacto del trabajo decente, considera que en el segundo punto (orden del día) que hace referencia a diagnóstico y propuestas sobre el fortalecimiento y creación del empleo, la segunda parte que hace falta -una vez celebrado el día del trabajo decente y pacto social- es el diagnóstico porque hay que crear unas normas que ayuden al gobierno, hay un problema estructural y le gustaría hacer parte del diálogo social que resuelva esta problemática.

Expone que se deberían renegociar los tratados de libre comercio haciendo un análisis profundo para aumentar nuestra competitividad en un plano internacional.

ALICIA ARANGO OLMOS- MINISTRA DE TRABAJO

Propone hacer una comisión para que una vez realizado el trabajo se envíen los resultados. Esta comisión (debido a un acuerdo que presentó en esta reunión) estará conformada por 3 personas que representen los 3 sectores, gobierno, empleadores y trabajadores, para garantizar el diálogo social.

Recalca que para el viernes debe estar listo este tema.

MARIO RODRÍGUEZ – MINTRABAJO:

Considera que el hecho de estar abordando el pacto resume las necesidades relacionadas con el trabajo decente, y señala unas pautas importantes a seguir. Recalca que en los últimos años se ha avanzado en la creación de instrumentos locales para el desarrollo del trabajo decente, la formulación de planes de desarrollo de los gobiernos territoriales que están en ejecución tuvo en consideración recomendaciones realizadas por el sector trabajo en materia de trabajo decente, y 32 planes departamentales de desarrollo tienen esos lineamientos, al igual que 32 planes de las capitales de esos departamentos. Añade que a través de este pacto se pueden afianzar este trabajo territorial dando apoyo, tomando en cuenta que esta medida permite fortalecer una estrategia de orden nacional.

ALICIA ARANGO OLMOS- MINISTRA DE TRABAJO



Expone que está de acuerdo con la anterior intervención, pero considera que primero debería hacerse el pacto para después entrar a analizar las regiones y cómo se podrían ayudar. Regionalmente se tienen las gobernaciones o alcaldías que plantean distintos proyectos, que finalmente no se cumplen.

Su idea es comenzar con algo que quede en la consciencia del colectivo y luego se va trabajando con las regiones. Dice que no quiere mezclar las cosas que se han logrado con las expectativas.

Realiza unas conclusiones de lo discutido en esta sesión:

1. El día del trabajo decente queda para el 9 de octubre a las 11 A.M. Todos los participantes de esta Comisión tienen derecho a un stand (uniforme entre todos). Tienen derecho a llevar sus propios carteles o demás medios para comunicar a los transeúntes.
2. Hacer las perfecciones del pacto, ya sea añadiéndole o restándole contenido, intentándolo llevar a cabo de la manera más pronta.
3. Respecto al tema de la informalidad, considera que debe ser incluido debido a que hacen parte del esfuerzo laboral de este país.
4. Frente a los convenios de la OIT, la ministra se compromete a realizar una revisión.
5. En el tema de los TLC expresa su gran preocupación a la iniciativa colombiana de firmar tratados que realmente no se pueden cumplir. Aclara que el tratado ya fue firmado, pero su crítica se centra en el rol de Colombia al firmar en vez de ser consciente de su imposibilidad de cumplirlo.

FABIO ARIAS – CUT:

Hace una precisión respecto al día del trabajo decente, en concordancia por lo dicho por la OIT. El presidente hablará a las 11 A.M. sobre el trabajo decente, pero considera que los trabajadores también deberían tener un espacio para hablar, y si los empleadores consideran pertinente también se les daría el uso de la palabra.

ALICIA ARANGO OLMOS- MINISTRA DE TRABAJO

Le parece perfecto. Este sería un espacio para que todos sean escuchados, siendo quienes hablarían el presidente, un representante de los trabajadores y otro de los empleadores. Resalta la importancia de este espacio de diálogo social entre los tres sectores y les pide que participen activamente en la celebración del día del trabajo decente.

Finaliza diciendo que tal vez se realice una reunión previa o se envíe el pacto para que los integrantes de la comisión lo revisen. La próxima reunión es sobre formalización laboral (23 de octubre), y resalta su importancia.

4. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

- Proyectó: Ángela Liliana Gálvez Moreno
- Proyectó: Marcell Morales Eraso
- Aprobó: Mauricio Rubiano Bello



COMISIÓN PERMANENTE
DE CONCERTACIÓN
DE POLÍTICAS
SALARIALES Y LABORALES
